



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ENTREVISTAS ORALES Y PÚBLICAS EN EL CONCURSO
MÚLTIPLE para a cubrir los cargos: Fiscales Adjuntos de la
Circunscripción Judicial N° 5**

El Presidente del Consejo de la Magistratura informa que se llevarán cabo las Entrevistas Orales y Públicas en el concurso múltiple para cubrir los cargos de **Fiscales Adjuntos de la Circunscripción Judicial N° 5 (Sedes Tostado y Frontera)**: a los siguientes postulantes:

	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	HORA
1	AIELLO, HECTOR JOSÉ	29.520.122	09:00 hs.
2	GALEANO, VIVIAN ESTER	31.628.905	09:30 hs.
3	GONZALEZ, Hugo Adrián	26.252.400	10:00 hs.
4	LEÓN, MARIA VERONICA	20.923.437	10:30hs.
5	STEGMAYER, NICOLAS	32.404.657	11.00 hs.
6	TOMASSO, SHIRLI SOLEDAD	32.503.299	11:30 hs.

Se deja constancia que se encuentran citados a entrevistas personales aquellos postulantes que superaron o superaron ampliamente la etapa de oposición. En el caso de aquellos postulantes que hubiesen recurrido el resultado obtenido en el examen escrito (Conf. Art 23° Decreto N° 0854/16) y se haga lugar a la impugnación incoada, se citará por los medios establecidos para la realización de las siguientes etapas dispuestas por la normativa, una vez resueltas las mismas.

La participación de los mencionados en la entrevista prevista por el art. 21 del Decreto N° 854/16, quedará sujeta a la previa asistencia al examen psicotécnico previsto por art. 19 de la mencionada normativa.-

La Entrevista Oral y Pública se celebrará el día **LUNES 03 de JUNIO de 2019** a partir de las 09:00 hs en la **Asociación Dirigentes de Empresas (ADE) – Salón San Martín o salón 26 de Abril- ubicado en calle URQUIZA N° 3100** de la ciudad de Santa Fe.

Conforme artículo 8° incisos d) y f) de la Resolución del Ministro de Justicia y Derechos Humanos N° 0128/16 podrán estar presentes y participar de la Entrevista toda persona

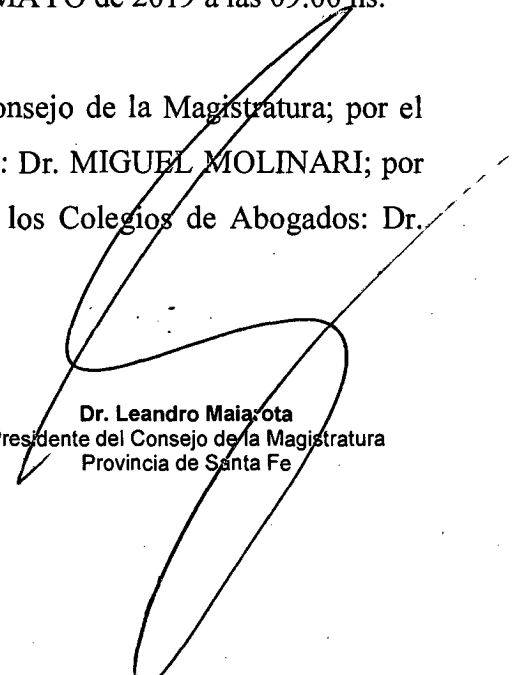


Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

física o jurídica con domicilio en la Provincia de Santa Fe, pudiendo los interesados efectuar preguntas conforme a los parámetros establecidos en dicho artículo. Podrán enviar las mismas por escrito a la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 – 3000 Santa Fe, T.E. 0342-4573533, 0342-4506600 interno 1205 ó en forma digital en el correo conmagsfe@santafe.gov.ar.

PLAZO DE RECEPCIÓN: hasta el día VIERNES 31 DE MAYO de 2019 a las 09:00 hs.

CUERPO EVALUADOR: Presidente o Secretario del Consejo de la Magistratura; por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Dr. MIGUEL MOLINARI; por los Estamentos Académicos: Dr. JORGE GARCÍA; por los Colegios de Abogados: Dr. RODOLFO ZHENDER.


Dr. Leandro Maizota
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe